

Disminuye ajuste programado en tarifa de energía para heredianos

- *Ajuste será de un 6.5% para los usuarios las tarifas residencial, comercial, industrial y preferencial de la Empresa.*
- *Cambio en tarifa disminuyó gracias a la baja en precios de la compra de energía por parte de la ESPH*

Los usuarios de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) tendrán una disminución en el ajuste tarifario programado para enero del 2021, y que fue aprobado por la Aresop desde el año 2019.

Como parte de reconocimiento de inversiones, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos había aprobado a la Empresa un ajuste en la tarifa de energía cercano al 16,85% y que comenzaría a regir a partir de enero de este año. Pero, gracias a la baja del precio de compra de la energía por parte de la Empresa, este ajuste disminuyó.

A partir de enero se verán reflejadas en las tarifas residencial, comercial, industrial y preferencial de la Empresa un ajuste del 6,5%. Por ejemplo, en el sector residencial el kilo Watt hora (kWh) pasará a 68.30 colones en el primer bloque de consumo (0-200 kWh). Además, el bloque mayor a los 200 kWh pasará a costar 88.31 colones por kWh.

La variación tarifaria que se aplica este 2021 fue aprobada en el 2019, como parte de un reconocimiento de inversiones realizadas por la ESPH en el Negocio de Energía.

“La ESPH tiene tarifas establecidas para el periodo 2020-2021 desde el año 2019, mismas que corresponden a los costos del servicio para ese mismo periodo. La disminución tarifaria aplicada al ICE impacta en esa estructura de costos, provocando una disminución en la tarifa aprobada para el año 2021, debido a la reducción en el costo de la energía que se le compra”, aseguró Luis Fallas, líder del Proceso de Estudios Económicos de la Empresa.

Para conocer todos los detalles de cada una de las tarifas puede ingresar a la página web de la Empresa a la dirección <https://www.esph-sa.com/tipos-de-tarifa>

Futuro prometedor

Gracias a las inversiones que la ESPH, ha realizado se espera que, a corto plazo, se perciba una disminución adicional en las tarifas de energía eléctrica, según explicó el director del negocio, Jose Francisco Hidalgo.

“Varios de los proyectos de generación que tiene la Empresa, como la planta hidroeléctrica Los Negros I, comenzará a dar mayores réditos. Esta planta, en los próximos años, finalizará sus costos financieros y solo quedará los costos de operación y mantenimiento de la ESPH, lo que permitirá un mejor balance económico que se reflejará en todas las tarifas de la Empresa. Situaciones similares se repiten con otras plantas hidroeléctricas como lo son Tacares y Jorge Manuel Dengo”, afirmó el director del Negocio de Energía y Alumbrado Público.

Esta mayor rentabilidad de las plantas permitirá que el impacto se vea reflejado a futuro en las tarifas que pagan los usuarios de la Empresa.

“La mayor rentabilidad de los proyectos beneficiará a los usuarios de la ESPH, debido a que esto permitirá suministrar energía a un menor costo. Además, en el futuro próximo la estructura tarifaria debe modernizarse para incorporar las nuevas necesidades de los usuarios, aspecto que generará grandes beneficios en todos los sectores, como el residencial e industrial”, aseguró Luis Fallas.

Según estimaciones actuales, realizadas por la ARESEP, se espera que para el segundo semestre del 2021 se dé una disminución en las tarifas de energía, producto de la disminución del costo de generación empleando combustibles fósiles.